

CENTRO	CPM FRANCISCO ESCUDERO MKP	CÓDIGO	012681
ASIGNATURA	MÚSICA DE CÁMARA, TROMBÓN	CURSO	3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>La enseñanza de la Música de Cámara en el grado medio tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:</p> <p>a) Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.</p> <p>b) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.</p> <p>c) Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste del sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.</p> <p>d) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director</p>	<p>1.– Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.</p> <p>2.– Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, afinación y fraseo.</p> <p>3.– Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda. Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.</p>

SECUENCIA DE CONTENIDOS

<p>La unidad sonora: respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo y fraseo.</p> <p>Agógica y dinámica.</p> <p>Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para la interpretación sin director.</p> <p>Equilibrio sonoro y de planos.</p> <p>Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.</p> <p>Práctica camerística en formaciones diversas: igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etcétera.</p> <p>Respiración y afinación.</p>

METODOLOGÍA

<p>Aprendizaje colectivo y solidaridad.</p> <p>Indispensable el trabajo personal del alumno para poder realizar un trabajo conjunto durante la clase. La práctica de la primera vista será un recurso puntual.</p> <p>Importancia del ensayo semanal.</p> <p>Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.</p> <p>Análisis del repertorio y aplicación de la memoria en beneficio de la interpretación y de la comunicación entre los integrantes del grupo.</p> <p>Versiones y grabaciones (spotify, youtube, discografía, hemeroteca).</p> <p>Selección del repertorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> Obras clave de la Historia de la Música. Obras interesantes desde el punto de vista pedagógico (transcripciones, adaptaciones). Criterio funcional: adaptación a la heterogeneidad del alumnado y de las agrupaciones resultantes; interés camerístico para todos los componentes de la agrupación.
--

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Observación directa durante las clases: Asistencia a clase	60%
Regularidad en el trabajo individual y compromiso con el grupo. Progresión en el resultado técnico-sonoro.	20%
Audiciones (dos anuales)	20%
CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ● Los alumnos con pérdida de evaluación continua deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN en su convocatoria específica ordinaria (principios de junio). ● Los alumnos con calificación negativa en la evaluación ordinaria (calificación final) disponen de la convocatoria extraordinaria (mediados de junio) en la que deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN. ● Los alumnos que promocionen con la asignatura pendiente podrán recuperarla en cualquiera de las evaluaciones del curso siguiente. <p style="text-align: center;">PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación de la obra consensuada con el profesor. (El alumno evaluado aportará los compañeros de agrupación). 	

CENTRO	CPM FRANCISCO ESCUDERO MKP	CÓDIGO	012681
ASIGNATURA	MÚSICA DE CÁMARA, TROMBÓN	CURSO	4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>La enseñanza de la Música de Cámara en el grado medio tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:</p> <p>a) Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.</p> <p>b) Aplicar, en todo momento, la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.</p> <p>c) Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste del sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.</p> <p>d) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director.</p>	<p>1. – Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.</p> <p>2. – Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, afinación y fraseo.</p> <p>3.– Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda. Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.</p>

SECUENCIA DE CONTENIDOS

La unidad sonora: respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
 Agógica y dinámica.
 Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para la interpretación sin director.
 Equilibrio sonoro y de planos.
 Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.
 Práctica camerística en formaciones diversas: igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etcétera.
 Respiración y afinación.

METODOLOGÍA

Aprendizaje colectivo y solidaridad.
 Indispensable el trabajo personal del alumno (individual y autónomo) para poder realizar un trabajo conjunto durante la clase. La práctica de la primera vista será un recurso puntual.
 Importancia del ensayo semanal.
 Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
 Análisis del repertorio y aplicación de la memoria en beneficio de la interpretación y de la comunicación entre los integrantes del grupo.
 Versiones y grabaciones (spotify, youtube, discografía, hemeroteca).

Selección del repertorio:

- Obras clave de la Historia de la Música.
- Obras interesantes desde el punto de vista pedagógico (transcripciones, adaptaciones).
- Criterio funcional: adaptación a la heterogeneidad del alumnado y de las agrupaciones resultantes; interés camerístico para todos los componentes de la agrupación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Observación directa durante las clases: Asistencia a clase	60%
Regularidad en el trabajo individual y compromiso con el grupo. Progresión en el resultado técnico-sonoro.	20%
Audiciones (dos anuales)	20%
CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Los alumnos con pérdida de evaluación continua deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN en su convocatoria específica ordinaria (principios de junio). ▶ Los alumnos con calificación negativa en la evaluación ordinaria (calificación final) disponen de la convocatoria extraordinaria (mediados de junio) en la que deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN. ▶ Los alumnos que promocionen con la asignatura pendiente podrán recuperarla en cualquiera de las evaluaciones del curso siguiente. <p style="text-align: center;">PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Interpretación de la obra consensuada con el profesor. (El alumno evaluado aportará los compañeros de agrupación). 	

CENTRO	CPM FRANCISCO ESCUDERO MKP	CÓDIGO	012681	
ASIGNATURA	MÚSICA DE CÁMARA, TROMBÓN	CURSO	5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>La enseñanza de la Música de Cámara en el grado medio tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:</p> <p>a) Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.</p> <p>b) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.</p> <p>c) Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste del sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.</p> <p>d) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director</p>	<p>1.– Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.</p> <p>2.– Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, afinación y fraseo.</p> <p>3.– Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda. Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.</p>

SECUENCIA DE CONTENIDOS

<p>La unidad sonora: respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo y fraseo.</p> <p>Agógica y dinámica.</p> <p>Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para la interpretación sin director.</p> <p>Equilibrio sonoro y de planos.</p> <p>Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.</p> <p>Práctica camerística en formaciones diversas: igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etcétera.</p> <p>Respiración y afinación.</p>

METODOLOGÍA

<p>Aprendizaje colectivo y solidaridad.</p> <p>Indispensable el trabajo personal del alumno (individual y autónomo) para poder realizar un trabajo conjunto durante la clase. La práctica de la primera vista será un recurso puntual.</p> <p>Importancia del ensayo semanal.</p> <p>Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.</p> <p>Análisis del repertorio y aplicación de la memoria en beneficio de la interpretación y de la comunicación entre los integrantes del grupo.</p> <p>Versiones y grabaciones (spotify, youtube, discografía, hemeroteca).</p> <p>Selección del repertorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> Obras clave de la Historia de la Música. Obras interesantes desde el punto de vista pedagógico (transcripciones, adaptaciones). Criterio funcional: adaptación a la heterogeneidad del alumnado y de las agrupaciones resultantes; interés camerístico para todos los componentes de la agrupación.
--

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Observación directa durante las clases: Asistencia a clase	60%
Regularidad en el trabajo individual y compromiso con el grupo. Progresión en el resultado técnico-sonoro.	20%
Audiciones (dos anuales)	20%
<p> Los alumnos con pérdida de evaluación continua deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN en su convocatoria específica ordinaria (principios de junio). Los alumnos con calificación negativa en la evaluación ordinaria (calificación final) disponen de la convocatoria extraordinaria (mediados de junio) en la que deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN. Los alumnos que promocionen con la asignatura pendiente podrán recuperarla en cualquiera de las evaluaciones del curso siguiente. </p> <p style="text-align: center;">PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN</p> <p> Interpretación de la obra consensuada con el profesor. (El alumno evaluado aportará los compañeros de agrupación). </p>	

CENTRO	CPM FRANCISCO ESCUDERO MKP	CÓDIGO	012681
ASIGNATURA	MÚSICA DE CÁMARA, TROMBÓN	CURSO	6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>La enseñanza de la Música de Cámara en el grado medio tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:</p> <p>a) Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.</p> <p>b) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.</p> <p>c) Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste del sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.</p> <p>d) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director</p>	<p>1.– Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.</p> <p>2.– Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, afinación y fraseo.</p> <p>3.– Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda. Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.</p>

SECUENCIA DE CONTENIDOS

La unidad sonora: respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
 Agógica y dinámica.
 Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para la interpretación sin director.
 Equilibrio sonoro y de planos.
 Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.
 Práctica camerística en formaciones diversas: igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etcétera.
 Respiración y afinación.

METODOLOGÍA

Aprendizaje colectivo y solidaridad.

Indispensable el trabajo personal del alumno (individual y autónomo) para poder realizar un trabajo conjunto durante la clase. La práctica de la primera vista será un recurso puntual.

Importancia del ensayo semanal.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Análisis del repertorio y aplicación de la memoria en beneficio de la interpretación y de la comunicación entre los integrantes del grupo.

Versiones y grabaciones (spotify, youtube, discografía, hemeroteca).

Selección del repertorio:

Obras clave de la Historia de la Música.

Obras interesantes desde el punto de vista pedagógico (transcripciones, adaptaciones).

Criterio funcional: adaptación a la heterogeneidad del alumnado y de las agrupaciones resultantes; interés camerístico para todos los componentes de la agrupación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Observación directa durante las clases: Asistencia a clase	60%
Regularidad en el trabajo individual y compromiso con el grupo. Progresión en el resultado técnico-sonoro.	20%
Audiciones (dos anuales)	20%
CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ● Los alumnos con pérdida de evaluación continua deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN en su convocatoria específica ordinaria (principios de junio). Los alumnos con calificación negativa en la evaluación ordinaria (calificación final) disponen de la convocatoria extraordinaria (mediados de junio) en la que deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN. ● Los alumnos que promocionen con la asignatura pendiente podrán recuperarla en cualquiera de las evaluaciones del curso siguiente. <p style="text-align: center;">PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación de la obra consensuada con el profesor. (El alumno evaluado aportará los compañeros de agrupación). 	